31/07/2022

ECONOMIST&JURIST

Eduardo Rodríguez de Brujón y Fernández

Socio director de Quercus-Superbia Juridico, miembro de Legal Touch y profesor de ISDE.

Nulidad parcial de una escritura aceptación y adjudicación de herencia

El Tribunal Supremo, concretamente la Sala de lo Civil, ha inadmitido a trámite un recurso de casación interpuesto por la parte demandada en un procedimiento ordinario en el que se solicitaba, por parte de un heredero, **la impugnación de la escritura de aceptación y adjudicación de herencia**, otorgada ante un Notario de Madrid, en virtud de apropiación unilateral de una parte del caudal relicto de la herencia, realizada por la heredera demandada**,**

En este procedimiento ordinario, el actor y heredero solicitaba, como acción principal, la **impugnación de la herencia** a los efectos de que se adicionaran las cantidades apropiadas unilateralmente por la demandada de una cuenta corriente de la madre fallecida**,** todo ello en virtud del art. 1.061 y ss Código Civil y 1.035 del mismo cuerpo legal.

A su vez, subsidiariamente, y para el caso de que las cuantías que no se hubieran incluido en la partición de la herencia, y hubieran sido objeto de lucro de la heredera demandada, **que se procediera a traer a**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |